

Una decena de multinacionales crea el Instituto de Oficiales de Cumplimiento

Á. G.
MADRID

Nace el Instituto de Oficiales de Cumplimiento (IOC), una asociación sin ánimo de lucro que agrupa a oficiales de cumplimiento (*compliance officers*) de las principales multinacionales españolas y que tiene como principal objetivo favorecer "el desarrollo de una profesión cada vez más demandada por diferentes regulaciones, agencias supervisoras y por las propias

entidades", explica en un comunicado. El comité directivo lo conforman responsables de cumplimiento de 10 multinacionales y está liderado por su presidente, Antonio del Campo de los Santos, director de cumplimiento de BBVA; su vicepresidente, Manuel Crespo de la Mata, director de cumplimiento del grupo Telefónica y su secretario, Juan Ignacio Ruiz Zorrilla, consejero de Audioliés.

En el acto de presentación del IOC, celebrado ayer

Su objetivo es favorecer "el desarrollo de una profesión cada vez más demandada por diferentes regulaciones", asegura IOC

en la Universidad de Antonio Nebrija, se han tratado algunos de los principales retos de la profesión tanto en el sector público como privado, así como los fines, ámbito de actuación y organización del IOC.

La integración de cada socio se realiza a título individual y no implica vinculación de esta con ningún sector de la actividad económica o empresarial, ni con ninguna sociedad o entidad concreta, explica en un comunicado. La asociación

tiene como fines: promover en la sociedad en general y en las organizaciones en particular la profesión de oficial de cumplimiento como función clave del buen gobierno corporativo. En segundo lugar, desarrollar y difundir la profesión de oficial de cumplimiento, así como a los profesionales que la ejercen, contribuyendo al éxito de las organizaciones, la transparencia en los mercados, la defensa de los intereses de los accionistas, clientes y otros grupos de interés. En

tercer lugar, se busca representar a los oficiales de cumplimiento ante organismos e instituciones nacionales e internacionales. Además, se pretende impulsar el desarrollo y establecimiento de políticas activas de cumplimiento normativo, dotando al ejercicio de este colectivo de cumplimiento de patrones para servir a la sociedad en la mejora en prevención, detección y disuasión del fraude, y en la transparencia y buen gobierno corporativo.